

Fondeo de Vehículos Seminuevos

Estimados Distribuidores

Nos es grato comunicarles las características de financiamiento de vehículos Seminuevos en Plan Piso y el proceso para la disposición de este producto.



1. Requerimientos para la Línea de Crédito de Vehículos Seminuevos:

- Solicitar la línea de crédito al correo desarrollo.distribuidores@gmfinancial.mx
- Proporcionar ventas actuales y proyección de ventas (periodo de un año)
- Póliza de seguro vigente (mayor detalle en punto 2)

Con base en la clasificación crediticia, en algunos casos se requerirá Garantía hipotecaria 1:1, lo cual es comunicado de manera individual a cada Distribuidor.

2. Requerimientos de la Póliza de Seguros para Vehículos Seminuevos

- Debe incluir el nombre de la aseguradora, nombre del Distribuidor, período de cobertura de la póliza, porcentajes de cobertura que ampara con sus respectivos deducibles.
- Endoso preferente a favor de GM Financial de México, S.A. de C.V. SOFOM, E.N.R.
- La vigencia de la misma deberá ser de por lo menos 6 meses para asegurar la continuidad de la línea de crédito otorgada.
- La suma asegurada de la póliza deberá cubrir al 100% el valor de la línea de crédito de autos seminuevos autorizada a cada Distribuidor.
- Cobertura contra robo total o parcial, así como contra daños materiales, incendios, relámpagos, tormentas, inundaciones, granizo, terremotos, derrumbes, rotura de cristales, caída de objetos, colisión, volcaduras, maremotos y erupciones volcánicas.
- Coberturas adicionales de daños y perjuicios contra motines y desordenes públicos.

3. Características Específicas del Financiamiento de Vehículos Seminuevos:

- Se financian vehículos de hasta máximo 6 años de antigüedad incluyendo el año en curso.
- El plazo máximo de financiamiento para este tipo de vehículos es de 270 días.
- Los anticipos de capital de acuerdo al plazo de financiamiento de los vehículos Seminuevos se deben de realizar de acuerdo a la siguiente tabla:

Vehículos Semi Nuevos	
No. de Días	% a pagar
180	25%
210	25%
240	25%
270	25%

La elegibilidad de los vehículos a financiar y el fondeo están sujetos a autorización de GMF

4. ¿Cómo Disponer de la Línea de Crédito de Vehículos Seminuevos?

Existen 2 maneras para la utilización de la Línea de Autos Seminuevos:

- 4.1.- Vehículos adjudicados en Subastas (GMF y/o GMM)
- 4.2.- Financiamiento de vehículos propios previamente facturados a un tercero



4.1 Financiamiento de Vehículos Adjudicados en Subastas



La línea de Plan Piso de Seminuevos establecida para el Distribuidor le permite descontar vehículos adjudicados a través de las subastas que realizan GMF y General Motors de México.

En estos casos se financiará el 100% del valor de la unidad de acuerdo al precio en que se haya hecho la adjudicación de la misma.

Con base en la clasificación crediticia, en algunos casos será necesario cubrir el 10% del valor de la unidad dentro de los siguientes treinta días de haberse realizado el fondeo del vehículo adjudicado en Subasta, lo cual será comunicado de manera individual a cada Distribuidor

a) Vehículos adjudicados en Subastas de GMF



1. Validar disponibilidad en su línea de crédito de autos seminuevos consultando la misma a través del módulo Wholesale Online
2. Estar al corriente en sus obligaciones de plan piso (vencimientos, intereses y/o comisiones, adeudos de auditorías).
3. Llenar el formato "Solicitud de Fondeo para Uds Seminuevas" (ver anexo No.1) y enviar al correo electrónico fondeosseminuevos@gmfinanciamexico.com
4. GMF dará a conocer a la Casa de Subastas la autorización de la unidad por financiamiento en Plan Piso para proceder a la liberación de la unidad.
5. GMF notificará al Distribuidor correspondiente el fondeo de los vehículos (vía correo electrónico).

b) Vehículos adjudicados en Subastas de GMM



1. Validar disponibilidad en su línea de crédito de autos seminuevos consultando la misma a través del módulo Wholesale Online
2. Estar al corriente en sus obligaciones de plan piso (vencimientos, intereses y/o comisiones, adeudos de auditorías).
3. GMM notificará a GMF los datos de los vehículos especificando el nombre del Distribuidor que las adjudicó.
4. GMF notificará (vía correo electrónico) a GMM y al Distribuidor correspondiente el fondeo de los vehículos.
5. GMF procederá con el fondeo de los vehículos directamente a GMM.

4.2 Financiamiento de Vehículos Propios

a) Proceso de solicitud de fondeo de Vehículos Seminuevos

1. Validar disponibilidad en su línea de crédito de autos seminuevos consultando la misma a través del módulo Wholesale Online
2. Estar al corriente en sus obligaciones de plan piso (vencimientos, intereses y/o comisiones, adeudos de auditorías).
3. Llenar el formato "Solicitud de Fondeo para Uds Seminuevas" (ver anexo No.1) y enviar al correo electrónico fondeosseminuevos@gmfinanciamexico.com
4. Escaneo de las facturas de seminuevos a fondear por ambos lados. Las facturas deberán ser legibles, especificando la información de la unidad como número de serie (VIN), año, modelo, tipo, descripción y valor así como la leyenda de endoso al reverso con la firma del Representante Legal con poderes de Dominio y debe decir así:

"El vehículo amparado por esta factura original se encuentra sujeto a prenda en favor de GM Financial de México, S.A. de C.V. SOFOM, E.N.R. ("GMF") para garantizar el crédito concedido a la persona que se indica en el apartado titulado "VENDIDO A" ubicado en la parte superior izquierda de la parte frontal del presente documento (en lo sucesivo denominada como el "Distribuidor"), en los términos del Contrato de Apertura de Crédito en Cuenta Corriente con Garantía Prendaria que el Distribuidor tiene celebrado con GMF. Dicha prenda está constituida en los términos del artículo 346 y demás relativos de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito"

5. En caso de vehículos con re-facturación, es decir, aquellos vehículos que fueron facturadas por segunda o más veces posterior a la factura origen, será necesario incluir la copia de dicha factura de origen referente al vehículo

GMF se reserva el derecho de solicitar información o documentación adicional a los Distribuidores para el fondeo de los vehículos Seminuevos.

b) Estimación del Monto a Financiar

Crédito Comercial estima el monto a financiar en base al "Valor Promedio" considerando las características de la unidad y la clasificación del Distribuidor:

$$\text{Valor Promedio de la Unidad} = \left(\frac{\text{Valor de Venta} + \text{Valor de Compra}}{2} \right) \times 80\%$$

- ✓ El valor promedio de la unidad es determinado entre el precio de venta y precio de compra de la guía de referencia aprobada por GMF (Guía Autométrica) del mes correspondiente a la solicitud del fondeo, el resultado final se multiplica por 80%
- ✓ En caso que el Valor Promedio de la unidad a financiar resulte mayor al monto de la factura presentada, se tomará el valor de dicha factura.
- ✓ Para vehículos cuyo valor comercial de referencia sea sólo el precio de venta, se ajustará el precio del vehículo un 20% menos.

Con base en la clasificación crediticia, en algunos casos el porcentaje de fondeo será el 70% del valor promedio de la unidad o el valor factura según corresponda, lo cual será notificado en forma individual a cada Distribuidor.

c) Horario de servicio para fondeo de Vehículos Seminuevos

Las solicitudes de fondeo recibidas previo a las 3:00 pm, serán fondeadas al siguiente día hábil; las solicitudes recibidas posteriores a las 3:00 pm, serán fondeadas en el lapso de dos días hábiles.

*Nota: En caso de auditoría, los vehículos serán fondeados al siguiente día hábil una vez que el auditor haya confirmado el resguardo y condiciones de la unidad.

No. 45
Fecha: 29 abril 2014
Departamento: Crédito Comercial
Referencia: Auditorías

 GM Financial
Boletín 2014

d) Envío de Documentos Originales

Las facturas en original con endoso correspondiente son el soporte de cada una de las disposiciones solicitadas por su Distribuidor en la línea de autos Seminuevos las cuales deberán ser enviadas a las oficinas de GM Financial de México, S.A. de C.V. SOFOM, E.N.R. en un plazo máximo de 3 días hábiles.

Departamento de Crédito Comercial
Av. Eugenio Garza Lagüera 933 Planta Baja
Col. Valle Oriente
San Pedro Garza Garcia, N.L. 66269



Nota *

En caso de no recibirse las facturas en este periodo de tiempo, será motivo de suspensión de nuevas solicitudes de fondeo.

5. Canal de Comunicación

Aquellos interesados en el establecimiento de esta línea de créditos para vehículos Seminuevos podrán contactar a su Analista de Cuenta de nuestra área de Desarrollo de Distribuidores a través de la cuenta de correo desarrollo.distribuidores@gmfinancial.mx

Cualquier requerimiento relacionado al fondeo de vehículos Seminuevos nos podrán contactar a través de la cuenta de correo fondeosseminuevos@gmfinancial.mx o a través del teléfono (81) 8399-9665.

Finalmente les pedimos amablemente distribuir este comunicado con las personas involucradas en este proceso.

Cordialmente

Myriam García
Director Crédito Comercial

Erika González
Gerente Administración y Auditorías